

MEMORIA ECONOMICA AÑO 2020

1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACION

La Asociación denominada Banco de Alimentos de la Costa del Sol (BANCOSOL) con CIF G-92004993 y domicilio en calle Gertrudis Gómez de Avellaneda, 1 sita en Málaga, fue constituida mediante Acta Fundacional aprobada por unanimidad por los asistentes, en Málaga el 4 de marzo de 1998.

Quedo incluida en el Registro de Asociaciones de Andalucía Grupo 2 Sección 1 Numero Provincial 29104327/2906936.

El 19 de junio de 2008, la entidad fue declarada de Utilidad Pública número 587.465 del Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior.

De acuerdo con lo especificado en el Acta de la Reunión de la Junta Directiva de 10 de diciembre de 2019 y posterior aceptación, la composición actual de la Junta Directiva es la siguiente:

Presidente: Diego Vázquez Garcia

Vicepresidente: Doña Pilar de Wit Guzmán

Secretario: Doña María Victoria Ruiz Jiménez

Tesorero: Don Enrique Castillo Castillo

Vocales: Don Francisco Javier Cremades García

Doña Francisca Mañas Avisbal

Con fecha 27 de octubre de 2016, se aprobó el cambio de Estatutos sociales, en los que se modificaron los fines, misión y objetivos de la Asociación, la nueva redacción es la siguiente:

Sus fines esenciales que aparecen en los estatutos de la Asociación son:

- a) Recabar alimentos de la sociedad, principalmente los de carácter excedentario, como medio de solidaridad con los necesitados, almacenándolo para su posterior donación, así como, concienciar a la sociedad para evitar el despilfarro de alimentos aptos para el consumo humano.
- b) Facilitar los Alimentos donados a través de entidades benéficas colaboradoras, a personas en situación de exclusión social o en grave riesgo de exclusión social, cuya situación este técnicamente contrastada. Las entidades han de cumplir los requisitos exigidos por los distintos planes de ayuda y estar en consonancia con los criterios establecidos por Bancosol.
- c) Promover la participación del voluntariado necesario para el desarrollo de las actividades, campañas y proyectos planificados y aproados, así como, el requerido para la gestión de la entidad.

- d) Promover la diversificación de las fuentes de financiación y la autofinanciación precisa para la consecución de los objetivos y desarrollo de los planes estratégicos de la entidad.
- e) Promoción social de las personas en grave riesgo de exclusión social o en situación de exclusión, atendidas por las entidades benéficas colaboradoras o los servicios sociales públicos.

Y para su consecución, desarrollara las siguientes actividades;

- a) Solicitar y buscar las ayudas de excedentes alimentarios necesarios de los distintos sectores de la sociedad, incluyendo todo tipo de campañas de donaciones de alimentos.
- b) Requerir asesoramiento técnico en las distintas materias que requieran el logro de sus fines.
- c) Desempeñar actividades de captación y diversificación de recursos económicos, como la generación de energía solar fotovoltaica, para la venta o el autoconsumo, entre otras, los cuales estarán destinados exclusivamente a la Misión de Bancosol Alimentos: captación, recepción, almacenamiento y distribución de excedentes alimenticios.
- d) Dar publicidad a sus fines a las necesidades que tuviera, a fin de recabar la ayuda voluntaria que se precise.
- e) Organizar acciones como charlas, cursos, conferencias, mesas redondas, etc. para concienciar sobre un consumo responsable, la reducción de los desperdicios, su mejor aprovechamiento, etc.
- f) Disponer de material y de los medios técnicos necesarios para una comunicación interna y externa transparente y dinámica
- g) Diseñar y desarrollar acciones encaminadas a la mejora de la calidad de vida de las personas beneficiarias de Bancosol a través de programas que incluyan aspectos educativos, formativos, sociales, laborales, ambientales, etc.

Se le aplica la Ley orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y el plan general de contabilidad para pequeñas y medianas empresas cuyo texto refundido ser aprobó por Real Decreto Legislativo 1515/2007, de 16 de noviembre, así como en aquellos aspectos en los que no contradice a dicho Real Decreto, las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y normas de información presupuestarias de estas entidades, aprobado por Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. BASE DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Las consideraciones a tener en cuenta en relación con las bases de presentación de las Cuentas Anuales de la Asociación son las que a continuación se detallan:

a) **Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio 2020 adjuntas, han sido formuladas por la dirección de la Asociación a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2020 en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medias empresas así como en aquellos aspectos en los que no contradice a dicho real Decreto, las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y normas de información presupuestarias de estas entidades, aprobado por Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de entidad.

No existen razones excepcionales por las que, mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Dichos estados financieros se encuentran pendientes de aprobación por parte de la próxima Asamblea General de socios. Sin embargo, la dirección de la Entidad, considera que los mismos serán aprobados sin que se produzcan cambios significativos en la magnitud de las cifras de las diferentes rubricas.

Los estados financieros del ejercicio 2018 fueron aprobados por la asamblea el día 29 de mayo de 2019

b) **Principios contables no obligatorios aplicados:**

A continuación, se indican los principales principios contables aplicados, los efectos en las cuentas anuales y sus posibles excepciones:

- **Prudencia Valorativa:** Se ha seguido el principio de prudencia valorativa; sobre la base de este principio no se ha considerado como ingresos por rappel más que confirmados por el proveedor a la fecha de cierre del ejercicio.
- **Empresa en funcionamiento:** Las cuentas anuales, así como los detalles, explicaciones y declaraciones inherentes contenidos en la presente memoria, se han presentado sobre la base y concepto de la continuidad en la gestión. En consecuencia, todos los criterios de valoración se han aplicado bajo este principio general de continuidad en la actividad empresarial.

- Precio de adquisición: El criterio de valoración seguido para la preparación y presentación de las cuentas anuales ha sido el coste de adquisición.
- Correlación de gastos e ingresos: La entidad reconoce sus ingresos (tanto ordinarios como extraordinarios) conjuntamente con los costes y gastos necesarios para la obtención de estos ingresos, incluyéndose tanto los pagados como las provisiones necesarias en cumplimiento del principio de prudencia asumido por la Entidad.
- No compensación: Los activos y pasivos se presentan separadamente, en orden a mantener claramente especificados los derechos y obligaciones que tales activos y pasivos contienen con relación a su naturaleza.
- Importancia relativa: No se han producido desviaciones en la aplicación de principios contables cuando la incidencia de no aplicarlo altera sustancialmente el concepto de imagen fiel de la Entidad.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la entidad, a nuestro juicio más relevantes:

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, no han acaecido hechos relevantes posteriores que afecten a las cuentas anuales de la Sociedad a dicha fecha con lo que respecta a la actividad normal de la empresa.

Sin embargo, la Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, requiere la adopción de medidas inmediatas y eficaces para hacer frente a esta coyuntura. Las circunstancias extraordinarias que concurren constituyen, sin duda, una crisis sanitaria sin precedentes y de enorme magnitud tanto por el muy elevado número de ciudadanos afectados como por el extraordinario riesgo para sus derechos. La autoridad sanitaria ha instado a la adopción inmediata de medidas de distanciamiento en el ámbito educativo y laboral y la reducción máxima de la movilidad.

En este primer momento, BANCOSOL, elaboró un “PROTOCOLO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y RECOMENDACIONES ANTE EL COVID-19”, en línea a la información que el Gobierno efectuaba. Dicho Protocolo está dirigido no solo al personal de ONDASPORT, sino a todas las personas que por alguna razón (prestación de servicios, alquiler o visitas, etc.) trabajen o se encuentren en

alguno de los centros de trabajo de la sociedad. Además, se procede a suspender cualquier tipo de actividad formativa, eventos, convenciones y otras reuniones numerosas.

El Gobierno de España publicó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, en virtud del cual se declaró en España el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. También se aprobaron los Reales Decretos 465/2020, de 17 de marzo, junto con el RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Mediante el Real Decreto 476/2020, de 27 de marzo, por el que se prorroga por el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, quedando prorrogado el estado de alarma hasta las 00:00 horas del 12 de abril de 2020, y se someterá a las mismas condiciones establecidas en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, modificado por el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo e incorporada la disposición adicional solicitada por el Congreso.

Mediante el Real Decreto 487/2020, de 10 de abril, por el que se vuelve a prorrogar el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, quedando prorrogado el estado de alarma hasta las 00:00 horas del día 26 de abril de 2020, sometiéndose a las mismas condiciones establecidas en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, modificado por el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo, y por el Real Decreto 476/2020, de 27 de marzo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Mediante Real Decreto 492/2020, de 24 de abril, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, quedando prorrogado hasta las 00:00 horas del día 10 de mayo de 2020, y se someterá a las mismas condiciones establecidas en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y sus modificaciones.

Tras la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, en virtud del cual se declaró en España el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Y la aprobación de los Reales Decretos 465/2020, de 17 de marzo, junto con el RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, BANCOSOL está adoptando las siguientes medidas:

Teletrabajo (art. 5 del RDL 8/2020)

Hasta el 18 de mayo, se facilitó al 100% de los trabajadores de la empresa el teletrabajo, lo cual minimiza los riesgos y facilita el cumplimiento de las medidas de aislamiento que se están dictando.

A partir de esa fecha nos hemos incorporado a nuestros centros de trabajo, dejando a la voluntad personal a Los empleados vulnerables ante COVID-19 (las personas con diabetes, enfermedad cardiovascular, hipertensión, enfermedad pulmonar, renal o neurológica crónica, inmunodeficiencia, cáncer en fase de tratamiento activo, embarazo, mayores de 60 años o periodo de lactancia).

Una vez incorporados el puesto de trabajo se han adoptado las siguientes medidas:

Test PCR (ELISA) a todos los trabajadores.

Cambio horario laboral con jornada intensiva 8 a 15 horas.

Se entregó equipo EPI a cada uno de los empleados.

Prohibido el uso de las salas comedor y/o office, así como cualquier zona destinada a desayuno y almuerzo.

Prohibido el uso de máquinas de agua y microondas.

Toma de temperatura corporal a la entrada del centro laboral.

Distancia de seguridad y uso de mascarillas.

Prohibido compartir el puesto de trabajo con otro empleado.

A la fecha a la que se hace referencia las presentes cuentas anuales, no se han modificado los criterios de valoración. No existen dudas razonables sobre el funcionamiento normal de la entidad por lo que las presentes cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de continuidad en funcionamiento.

d) Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del código de comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 se reflejan cifras comparativas con el ejercicio anterior.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

f) Cambios en criterios contables

No se ha realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2019 por cambios de criterios contables.

g) Corrección de errores

Durante el ejercicio al que hacen referencia las presentes cuentas anuales, no ha sido necesario corregir errores procedentes de ejercicios anteriores.

h) Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Excedente del ejercicio 2020 1.365.284,51€

<u>Bases de reparto</u>	<u>Importe 2020</u>	<u>Importe 2019</u>
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.....	1.365.284,51	48.795,29
Remanente.....		
Reservas Voluntarias.....		
Otras Reservas de libre disposición.....		
Total.....	1.365.284,51	48.795,29

<u>Aplicación</u>	<u>Importe 2020</u>	<u>Importe 2019</u>
A fondo social.....	1.365.284,51	48.795,29
A Reserva Legal.....		
A Reservas Especiales.....		
A Reservas Voluntarias.....		
Ayudas monetarias al usuario		
A Dividendos.....		
A Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores		
Total.....	1.365.284,51	48.795,29

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los criterios de valoración aplicados en los registros contables son los definidos en el Plan General de Contabilidad para pequeñas y medianas empresas, para las siguientes partidas:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso; haya experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales. No se han producido pérdidas por deterioro en ese ejercicio.

a) Investigación y desarrollo

No procede

b) Concesiones

Los costes incurridos para obtener la concesión de los derechos de suelo se amortizan linealmente en el periodo de concesión de 75 años. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

Según se establece en la norma de valoración 20ª Apartado 4.1 establece “cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado” determina: La entidad reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrara un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificara al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional. El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión, cuando esta sea inferior a su vida económica.

c) Patentes, licencias, marcas y similares

No procede

d) Propiedad industrial

- No procede
- e) Fondo de comercio
 - No procede
- f) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen
- g) Derechos de traspaso
 - No procede

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo siempre que requieran un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos de costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil de bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizaran como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, de acuerdo con el siguiente detalle

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2%

Instalaciones Técnicas	8,3	12%
Maquinaria	8,3	12%
Utillaje		
Otras Instalaciones	8,3	12%
Mobiliario	8,3	12%
Equipos procesos de Información	4	25%
Elemento de Transporte	6,25	16%
Otro Inmovilizado	8,3	12%

4.3 Inversiones inmobiliarias

La entidad no posee inversión

4.4 Bienes del Patrimonio Histórico

La entidad no posee bienes del Patrimonio Histórico

4.5 Permutas

Durante el ejercicio 2020 no se ha producido permuta alguna.

4.6 Instrumentos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y , simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes: La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación. Los activos financieros a efectos de su valoración se clasifican como:

- Activos financieros a coste amortizado: se clasificarán en esta categoría:

a) Créditos por operaciones comerciales: Son aquellos activos financieros (clientes y deudores varios) que se originan en la venta de bienes y prestaciones de servicios por operaciones del tráfico de la entidad.

- b) Otros activos financieros a coste amortizado: son aquellos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen carácter comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Es decir, comprenderá los distintos créditos del tráfico comercial, los valores representativos de deudas adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las finanzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

Su valoración inicial será a coste, que equivaldrá al valor razonable de la compensación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no obstante, estos últimos se podrán incluir en la cuenta de pérdidas y ganancias directamente. Sin embargo, los créditos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las finanzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en corto plazo, se valoraran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Su valoración posterior se realizará a coste amortizado, y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos con vencimiento no superior a un año que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, continuaran valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al menos al cierre del ejercicio se efectuarán correcciones valorativas, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo financiero se haya deteriorado como consecuencia de uno o más eventos que haya ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una rección o retraso de los flujos de efectivo estimados futuros, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor. Esta pérdida por deterioro de valor de los activos será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo que se estiman que vayan a generar, descontados a un tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros mantenidos para negociar: activos cuya adquisición se origina con el propósito de venderlos en el corto plazo. Su valoración inicial será a coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, y los costes de la transacción directamente atribuibles se reconocerán directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Tratándose de instrumentos de patrimonio, formaran parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se hubieran adquirido. Su valoración posterior se realiza por su valor razonable,

sin deducir los costes de transacción en que se pudieran incurrir en su enajenación y los cambios en dicho valor razonable se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias

- Activos financieros a coste: en este apartado se clasifican las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y demás instrumentos de patrimonio. Su valoración inicial es a coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles, así como los derechos preferentes de suscripción y similares, que se hubieran adquirido. Su valoración posterior será por su coste menos las correcciones valorativas por deterioro. Al menos al cierre del ejercicio, se efectuarán las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de dicha corrección será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, en su estimación se tomará el patrimonio neto de la entidad corregido por las plusvalías latentes existente en la fecha de valoración

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Los pasivos financieros a efectos de valoración se clasifican en alguna de estas categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado: En esta categoría se clasifican:
 - Débitos por operaciones comerciales (proveedor y acreedores varios): son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios, por operaciones de tráfico de la entidad.
 - Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.
Su valoración inicial será por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdida y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera

pagar en corto plazo, se valoraran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Su valoración posterior se hará a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior al año y que se generan valorado inicialmente a valor nominal, continuaran valorados por dicho importe.

- Pasivo financieros mantenidos para negociar: se entiende que es un pasivo mantenido para negociar aquel pasivo que se emite con el propósito de readquirirlo en el corto plazo, o forme parte de una cartera de instrumentos financieros y gestionados conjuntamente con el objetivo de obtener ganancias en el corto plazo sea un instrumento derivado. La valoración tanto inicial como posterior será a valor razonable y los cambios en dicho valor se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6 Instrumentos de patrimonio propio

No procede

4.7 Existencias

La entidad posee existencias de alimentos y desde el ejercicio 2015 se ha comenzado a realizarse su valoración contable, a pesar de no tener contraprestación dineraria ni beneficios por su obtención y reparto.

El criterio de valoración aplicado ha sido el siguiente:

- 4.7.1 Los alimentos procedentes de planes europeos no son incluidos en contabilidad para su valoración pues los Bancos de Alimentos somos meros intermediarios y en ningún caso propietarios de los alimentos.
- 4.7.2 Para Alimentos perecederos: La mayoría de las donaciones proceden de asentadores (mayoristas) y productores del campo, por lo que hemos considerado lo más cercano al valor de coste del donante, es decir, precio de coste del mayorista que vienen a ser el de producción
- 4.7.3 Para Alimentos no perecederos: Se considera el valor del mayorista, estimado aproximadamente en un 60%. Pero, como obtenemos muchas donaciones por campañas de alimentos a precio de mercado y donaciones particulares con valoraciones propias, hemos subido a un 70 % en vez de un 60%

De esta manera, $\text{Unds (KG)} \times \text{Precio (€)} = \text{Valor (€)}$, y mediante este sistema de valoración obtenemos el: Precio Medio Ponderado por Kilo de alimento. Siendo el procedimiento contable y de valoración el siguiente:

A. Aplicación Precios y valoración:

- a. Con periodicidad Anual Actualizar ENTRADAS, aplicando Precio obtenido por Tipología.
- b. Cada entrada actualiza PMP del periodo de las existencias en el inventario permanente.
- c. Aplicar PMP del periodo a las entregas a Beneficiarios y Regulaciones del Almacén (SALIDAS) y actualizar existencias valoradas en inventario.
- d. Valor de las ENTRADAS= Valor de SALIDAS dado que al ser una entidad sin fin lucrativo no aplica márgenes
- e.

B. Aplicación CONTABLE:

- a. Cargos= Abonos. No tiene efecto en excedente del ejercicio
- b. En caso de Existencias Finales a nivel de Balance su valor figurado en el Activo (EXISTENCIAS) y en el Pasivo (Beneficiario-Acreedores).
- c. En cuenta de resultados donaciones recibidas y aplicadas se incluyen como Ingresos y las entregas a beneficiarios y regulaciones de almacén como gastos por el mismo importe.

4.8 Transacciones en moneda extranjera

No se ha producido operación alguna con moneda extranjera.

4.9 Impuestos sobre beneficios

Se calcula en función del resultado del ejercicio conduciéndose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo en estas su carácter de “permanentes” o “temporales” a efectos de determinar el impuesto sobre entidades devengado en ejercicio. Las diferencias entre el impuesto sobre el impuesto sobre entidades a pagar y el gasto por dicho impuesto se registran como impuesto sobre beneficios anticipado o diferido, según corresponda. La asociación esta acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre que regula el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

4.10 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago. Por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoría de los mismos. No obstante, la entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.11 Provisiones y contingencias

La entidad no tiene contabilizada ninguna provisión.

4.12 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputaran al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se venguen los gastos que están financiando.

4.13 Negocios conjuntos

No procede

4.14 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

No procede

5 INMOVILIZADO MATERIAL INTAGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1 Inmovilizado material

El movimiento habido durante el presente ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Descripción	Saldo al 31/12/2019	Aumento	Disminución	Trasposos	Saldo al 31/12/2020
Construcciones	654.036,22				654.036,22
Instalaciones Técnicas	404.282,99				404.282,99
Maquinaria	277.890,25				277.890,25
Otras Instalaciones	38.915,20				38.915,20
Mobiliario	34.367,26				34.367,26
Equipo proceso Información	25.027,79				25.027,79
Elemento de transporte	143.439,33				143.439,33
Otro Inmovilizado	6.271,29				6.271,29
Total Coste	1.584.230,33				1.584.230,33
Descripción	Saldo al 31/12/2018	Aumento	Disminución	Trasposos	Saldo al 31/12/2019
Construcciones	654.036,22				654.036,22
Instalaciones Técnicas	404.282,99				404.282,99
Maquinaria	277.890,25				277.890,25
Otras Instalaciones	38.915,20				38.915,20
Mobiliario	34.367,26				34.367,26
Equipo proceso Información	25.027,79				25.027,79
Elemento de transporte	143.439,33				143.439,33
Otro Inmovilizado	6.271,29				6.271,29
Total Coste	1.584.230,33				1.584.230,33

Amortización:

Descripción	Saldo al 31/12/2019	Aumento	Disminución	Trasposos	Saldo al 31/12/2020
Construcciones	116.493,80	14.358,48			130.852,28
Instalaciones Técnicas	392.686,68	13.344,36			406.031,04
Maquinaria	227.646,66	14.664,66			242.311,32
Otras Instalaciones	22.472,81	4.560,36			27.033,17
Mobiliario	27.234,05	1.532,88			28.766,93
Equipo proceso Información	24.578,47	397,66			24.976,13
Elemento de transporte	147.473,58	13.625,56			161.099,14
Otro Inmovilizado	3.635,27	494,88			4.130,15
Total Coste	962.221,32	62.978,84			1.025.200,16

Descripción	Saldo al 31/12/2018	Aumento	Disminución	Trasposos	Saldo al 31/12/2019
Construcciones	102.135,32	14.358,48			116.493,80
Instalaciones Técnicas	368.204,04	24.482,64			392.686,68
Maquinaria	212.682,38	14.964,28			227.646,66
Otras Instalaciones	17.912,45	4.560,36			22.472,81
Mobiliario	25.701,17	1.532,88			27.234,05
Equipo proceso Información	23.015,36	1.563,11			24.578,47
Elemento de transporte	133.099,98	14.373,60			147.473,58
Otro Inmovilizado	3.140,39	494,88			3.635,27
Total Coste	885.891,09	-6.330,23			962.221,32

Valor Neto Contable:

AÑO 2020

		V. ADQ.	A. ACUMULADA	VNC
211	Construcciones	654.036,22	(130.852,28)	523.183,94
212	Instalaciones técnicas	404.282,99	(406.031,04)	(1.748,05)
213	Maquinaria	277.890,25	(242.311,32)	35.578,93
215	Otras instalaciones	38.915,20	(27.033,17)	11.882,03
216	Mobiliario	34.367,26	(28.766,93)	5.600,33
217	Equipos para procesos de información	25.027,79	(24.976,13)	51,66
218	Elementos de transporte	143.439,33	(161.099,14)	(17.659,81)
219	Otro inmovilizado material	6.271,29	(4.130,15)	2.141,14
		1.584.230,33	(1.025.200,16)	559.030,17

AÑO 2019

		V. ADQ.	A. ACUMULADA	VNC
211	Construcciones	654.036,22	(116.493,80)	537.542,42
212	Instalaciones técnicas	404.282,99	(392.686,68)	11.596,31
213	Maquinaria	277.890,25	(227.646,66)	50.243,59
215	Otras instalaciones	38.915,20	(22.472,81)	16.442,39
216	Mobiliario	34.367,26	(27.234,05)	7.133,21
217	Equipos para procesos de información	25.027,79	(24.578,47)	449,32
218	Elementos de transporte	143.439,33	(147.473,58)	(4.034,25)
219	Otro inmovilizado material	6.271,29	(3.635,27)	2.636,02
		1.584.230,33	(962.221,32)	622.009,01

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No existen operaciones de arrendamiento financiero

Los elementos de inmovilizado material 100% amortizados al cierre de 31 de diciembre de 2020 asciende a 674.615,49€

212	413.487,35
213	134.790,99
216	19.569,89
217	24.642,53
218	80.802,33
219	1.322,40

Total general 674.615,49

El desglose del inmovilizado por naturaleza y ubicación es el siguiente:

Nº ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	NATURALEZA	UBICACIÓN	Nº Subvención	IMPORTE COMPRA	% AMORT	AMORTIZACION 2020	A.A. 2020	PDTE. AMORT. EJER.2020
211.0	30/06/2009	CONSTRUCCIÓN OBRA GARSAN	SEDE P.I.TRÉVENEZ	130.0-1-2-13-15	521.260,51	2,00%	10.427,28	-109540,26	411.720,25
211.2	01/07/2013	REFORMA NAVE	SEDE P.I.TRÉVENEZ		5.205,30	2,00%	104,16	-807,57	4.397,73
211.3	10/08/2015	CONSTRUCCION APARCAMIENTOS	SEDE P.I.TRÉVENEZ	130.27	102.501,48	3,00%	3.075,00	-16554,6	85.946,88
211.4	01/10/2105	AMPLIACIÓN NAVE TREVÉNEZ	SEDE P.I.TRÉVENEZ		25.068,93	3,00%	752,04	-3949,85	21.119,08
CONSTRUCCIONES					654.036,22		14.358,48	130.852,28	523.183,94
212.8	25/10/2006	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	SEDE P.I.TRÉVENEZ		2.075,23	12,00%		-2075,23	0,00
212.1	04/07/2006	1º FASE PANELES SOLARES	SEDE P.I.TRÉVENEZ	130.7	120.689,66	12,00%		-120689,66	0,00
212.1	28/09/2006	1º FASE PANELES SOLARES	SEDE P.I.TRÉVENEZ	130.7	27.931,04	12,00%		-27931,04	0,00
..96212.1	18/10/2006	1º FASE PANELES SOLARES	SEDE P.I.TRÉVENEZ	130.12	34.913,79	12,00%		-34913,79	0,00
212.1	01/07/2007	1º FASE PANELES SOLARES	SEDE P.I.TRÉVENEZ	130.12	6.285,52	12,00%		-6285,52	0,00
212.2	31/03/2009	INSTALACIÓN SEGURIDAD	SEDE P.I.TRÉVENEZ		1.618,20	12,00%		-1618,2	0,00
212.4	19/06/2009	INSTALACION FRIGORÍFICO	SEDE P.I.TRÉVENEZ	130.11	7.903,08	12,00%		-7903,08	0,00
212.7	01/10/2009	INSTALACIÓN AIRE ACONDICIONADO	SEDE P.I.TRÉVENEZ	130.10	3.375,60	12,00%		-3375,6	0,00
,2102.5	25/05/2009	INSTALACIÓN AIRE ACONDICIONADO	SEDE P.I.TRÉVENEZ	130.10	4.698,00	12,00%		-4698	0,00
212.3	01/04/2011	ABONO RAYOSOL INSTALACIÓN PANELES	SEDE P.I.TRÉVENEZ	130.10	-9.204,36	12,00%	1.104,52	7479,31	-1.725,05
212.3	01/03/2012	ACTIVACIÓN SEGUNDA FASE PANELES SOLARES	SEDE P.I.TRÉVENEZ	130.14-15-16	203.997,23	12,00%	12.239,84	-203997,23	0,00
INSTALACIONES TÉCNICAS					404.282,99		13.344,36	406.008,04	-1.725,05
213.1	02/06/2003	MAQUINARIA	SEDE P.I.TRÉVENEZ		5.168,71	12,00%		-5168,71	0,00
213.2	01/01/2003	CARRETILLA	SEDE P.I.TRÉVENEZ		21.368,75	12,00%		-21368,75	0,00
213.3	01/01/2003	MAQUINARIA	SEDE P.I.TRÉVENEZ		1.500,00	12,00%		-1500	0,00
213.4	24/08/2004	TRANSPALET MANUAL JUNGHEINRIC	SEDE P.I.TRÉVENEZ	130.3	38.505,04	12,00%		-38505,04	0,00
213.5	23/09/2005	CAMARA FRIGORIFICA	SEDE P.I.TRÉVENEZ	130.4	24.475,28	12,00%		-24475,28	0,00
213.6	15/03/2006	CAMARA FRIGORIFICA	SEDE P.I.TRÉVENEZ	130.6	5.691,12	12,00%		-5691,12	0,00
213.7	25/09/2006	CAMARA FRIGORIFICA	SEDE P.I.TRÉVENEZ	130.3	35.653,76	12,00%	72,60	-35726,36	-72,60
213.0	30/03/2010	CAMARA DE FRIO Y TRASPALE	MERCAMALAGA		27.042,54	2,00%		-27042,54	0,00
213.0	09/10/2012	TORITO STILL MODELO R50-12	SEDE P.I.TRÉVENEZ		605	12,00%		-524,86	80,14
213.8	16/10/2013	TRASPALETA PESADORA MOD.COVER 2000	RONDA		676,63	15,00%	46,23	-676,63	0,00

Nº ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	NATURALEZA	UBICACIÓN	Nº Subvención	IMPORTE COMPRA	% AMORTIZACION	AMORTIZACION 2020	A.A. 2020	PDTE. AMORT. EJER.2020
213.9	01/04/2014	CAMARA FIRGORIFICA	MARBELLA	130.21	10.362,92	18,00%	1.630,95	-10362,92	0,00
213.10	21/05/2014	TRANSPALETA MODELO HPW 20S	P.I. TRÉVENEZ		1.928,74	12,00%	231,48	-1531,43	397,31
213.11	14/05/2015	CARRETILLA ELECTRICA MOD.FBT18-AZ	P.I. TRÉVENEZ	130.23	24.018,50	12,00%	2.882,28	-16243,21	7.775,29
213.12	14/05/2015	APILADOR ELECTRICO LIFTSTAR MOD.WS06	P.I. TRÉVENEZ	130.24	8.434,91	15,00%	1.265,28	-7130,48	1.304,43
215.9	04/05/2015	CAMARA FRIGORIFICA ZANOTTI	P.I. TRÉVENEZ	130.25	7.958,17	10,00%	795,84	-4506,77	3.451,40
215.10	09/06/2015	CAMARA FRIGORIFICA FRA 0049B	P.I. TRÉVENEZ		7.453,58	12,00%	894,48	-4977,05	2.476,53
215.11	13/08/2015	CAMARA FRIGORIFICA 0071 B	P.I. TRÉVENEZ		11.180,38	12,00%	1.341,60	-7226,42	3.953,96
215.11	13/10/2015	CAMARA FRIGORIFICA 0071 B	P.I. TRÉVENEZ	130.28	18.633,96	12,00%	2.236,08	-11670,49	6.963,47
213.14	11/02/2016	TORITO 8FBK16 SERIE 12930	P.I. TRÉVENEZ	130.28	27.232,26	12,00%	3.267,84	-15973,26	11.259,00
MAQUINARIA					277.890,25		14.664,66	-240.301,32	37.588,93
215.2	01/10/2013	CUARTO INVERSORES, PANEL	SEDE P.I.TRÉVENEZ		4.651,84	12,00%	558,24	-4048,28	603,56
215.3	06/05/2014	CORTINA DE LAMAS EN ACERO INOX.	P.I. TRÉVENEZ	130.21	592,9	12,00%	71,16	-473,69	119,21
215.4	06/05/2014	INSTALACION FRIGORIFICA ZANOTTI	P.I. TRÉVENEZ		15.544,72	12,00%	1.865,40	12418,81	3.125,91
215.5	19/06/2014	EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO ZKWUTTI	P.I. TRÉVENEZ		4.210,55	12,00%	505,32	-3303,03	907,52
215.12	02/10/2015	INSTALACION CAMARAS SEGURIDAD	P.I. TRÉVENEZ		1.061,78	12,00%	127,44	-668,91	392,87
215.14	24/09/2015	ARCON CONGELADOR MOD. HC-460	P.I. TRÉVENEZ		5.056,95	12,00%	606,84	-3198,77	1.858,18
215.15	16/03/2016	CÁMARA CONGELADO	P.I. TRÉVENEZ		2.420,00	10,00%	242,04	-1160,49	1.259,51
215.15	21/12/2017	CAMARA CONGELADO	P.I. TRÉVENEZ		774	16,00%	123,84	-575,31	198,69
215.16	28/11/2017	CARPA 12*8 XXL PVC BLANCA CON VENTAN	P.I. TRÉVENEZ		2.049,00	10,00%	204,84	-633,67	1.415,33
215.17	19/03/2018	CARPA 16*8 XXL PVC BLANCA S/VENTANA	P.I. TRÉVENEZ		2.553,06	10,00%	255,24	-752,22	1.800,84
OTRAS INSTALACIONES TÉCNICAS					38.914,80		4.560,36	-27.233,18	11.681,62
216.0	01/01/2003	MOBILIARIO	SEDE P.I.TRÉVENEZ		15.081,92	10,00%		-15081,92	0,00
216.2	07/07/2009	MOBILIARIO DIVERSO	SEDE P.I.TRÉVENEZ		151,91	12,00%		-151,91	0,00
216.3	30/07/2009	MOBILIARIO DIVERSO	SEDE P.I.TRÉVENEZ		453,14	12,00%		-453,14	0,00
216.4	13/08/2009	MOBILIARIO DIVERSO	SEDE P.I.TRÉVENEZ		961,18	12,00%		-961,18	0,00
216.1	09/06/2009	MOBILIARIO DIVERSO	SEDE P.I.TRÉVENEZ		2.921,74	12,00%		-2921,74	0,00
216.7	11/10/2013	MOBILIARIO ESTANTERIAS	SEDE P.I.TRÉVENEZ		2.414,19	10,00%	241,44	-1744,22	669,97
216.9	17/09/2014	MOBILIARIO ESTANTERIAS	P.I. TRÉVENEZ		2.660,78	12,00%	319,32	-2008,54	652,24

Nº ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	NATURALEZA	UBICACIÓN	Nº Subvención	IMPORTE COMPRA	% AMORTIZACION	AMORTIZACION 2020	A.A. 2020	PDTE. AMORT. EJER.2020
216.9	29/10/2014	MOBILIARIO ESTANTERIAS MECALUX	P.I. TRÉVENEZ		6.208,46	10,00%	620,88	-3834	2.374,46
216.10	10/08/2015	ESTANTERIAS MECALUX SERIE 80	P.I. TRÉVENEZ		2.134,16	10,00%	213,36	-1116,67	1.017,49
216.11	24/02/2016	ESCRITORIOS MALM/MICKE IKEA	P.I. TRÉVENEZ		198,99	10,00%	19,92	-96,6	102,39
216.12	03/11/2016	IKEA MESA BJURSTA + SILLA GUNDE	P.I. TRÉVENEZ		176,92	10,00%	17,64	-73,51	103,41
216.13	09/09/2017	MOBILIARIO SILLA REUNIONES	P.I. TRÉVENEZ		149	10,00%	14,88	-49,31	99,69
216.14	17/10/2017	SILLAS REUNIONES /TALLERES	P.I. TRÉVENEZ		854,87	10,00%	85,44	-274,18	580,69
MOBILIARIO					34.367,26		1.532,88	-28.766,92	5.600,34
217.0	01/01/2003	ORDENADORES	SEDE P.I.TRÉVENEZ		5.288,99	25,00%		-5288,99	0,00
217.0	27/01/2006	ORDENADOR	SEDE P.I.TRÉVENEZ		4.740,53	25,00%		-4740,53	0,00
217.3	30/04/2007	ORDENADOR PORTATIL	SEDE P.I.TRÉVENEZ	130.9	809,11	25,00%		-809,11	0,00
217.4	26/01/2007	ORDENADOR	SEDE P.I.TRÉVENEZ	130.9	771,95	25,00%		-771,95	0,00
217.1	02/04/2009	ORDENADOR	SEDE P.I.TRÉVENEZ		1.168,17	25,00%		-1168,17	0,00
217.2	15/10/2009	ORDENADOR	SEDE P.I.TRÉVENEZ		608,94	25,00%		-608,94	0,00
217.10	10/05/2013	ORDENADOR LENOVO THINCKCENTER	SEDE P.I.TRÉVENEZ		997,04	25,00%		-997,04	0,00
217.13	11/12/2013	ORDENADOR MARTA	SEDE P.I.TRÉVENEZ		250	25,00%		-250	0,00
217.14	24/01/2014	ORDENADOR SOBREMESA G2030	P.I. TRÉVENEZ		1.113,20	25,00%		-1113,2	0,00
217.15	27/02/2014	RICOH SP 201N IMPRESORA	P.I. TRÉVENEZ		89,54	25,00%		-89,54	0,00
217.16	07/03/2014	ORDENADOR SOBREMESA G2030	P.I. TRÉVENEZ		810,7	25,00%		-810,7	0,00
217.17	16/04/2014	IMPRESORA LASER BROTHER HL-1110	P.I. TRÉVENEZ		121	25,00%		-121	0,00
217.18	31/07/2014	IMPRESORA LASER BROTHER HL 1110	P.I. TRÉVENEZ		75,02	25,00%		-75,02	0,00
217.20	14/11/2014	ORDENADOR SOBREMESA G3220	P.I. TRÉVENEZ		580,8	25,00%		-580,8	0,00
217.22	27/03/2015	ORDENADOR SOBREMESA G3220	P.I. TRÉVENEZ		1.091,42	25,00%		-1091,42	0,00
217.23	30/06/2015	ORDENADOR SOBREMESA FRA.1500367	P.I. TRÉVENEZ		825,22	25,00%		-825,22	0,00
217.24	14/08/2015	HP OFFICEJET 2620 ALL-IN-ONE	P.I. TRÉVENEZ		98,01	25,00%		-98,01	0,00
217.25	11/09/2015	MONITORES LCD 19 AOC	P.I. TRÉVENEZ		186,34	25,00%		-186,34	0,00
217.26	04/01/2016	PORTATIL LENOVO B50-80 I5	P.I. TRÉVENEZ		556,6	25,00%	1,09	-556,6	0,00
217.27	27/01/2016	SERVIDOR + LICENCIAS	P.I. TRÉVENEZ		964,54	25,00%	17,18	-964,54	0,00

Nº ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	NATURALEZA	UBICACIÓN	Nº Subvención	IMPORTE COMPRA	% AMORTIZACION	AMORTIZACION 2020	A.A. 2020	PDTE. AMORT. EJER.2020
217.28	10/02/2016	SERVIDOR + LICENCIAS	P.I. TRÉVEZ		1.446,80	25,00%	39,55	-1446,8	0,00
217.29	11/07/2016	IMPRESORA BROTHER HL L2340DW	P.I. TRÉVEZ		108,9	25,00%	14,26	-108,9	0,00
217.30	22/06/2016	ORDENADOR OPTIMA I3 540	P.I. TRÉVEZ		1.939,71	25,00%	229,22	-1939,71	0,00
217.32	07/07/2017	ORDENADOR CORE 2 DUO G4400	P.I. TRÉVEZ		338,8	25,00%	84,72	-295,45	43,35
217.33	22/09/2017	SWITCH 5 PUERTOS	P.I. TRÉVEZ		46,46	25,00%	11,64	-38,18	8,28
EQUIPOS PARA EL PROCESO DE LA INFORMACIÓN					25.027,79		397,66	-24.976,16	51,63
218.3	18/05/2005	FURGO TRANSIT MA-6060-CSS	MERCAMALAGA	130.6	16.110,00	16,00%		-16110	0,00
218.4	28/09/2005	IVECO MA-7207-DYZ	MERCAMALAGA	130.4	56.637,00	16,00%	9.061,68	-65698,68	-9.061,68
218.4	11/11/2010	CITROEN COMERCIAL 9264-DDZ	MARBELLA	130.17	19.605,33	16,00%		-19605,33	0,00
218.4	01/06/2011	CITROEN JUMPER 5826-GZL	MERCAMALAGA	130.18	17.887,02	16,00%		-17887,02	0,00
217.5	31/07/2014	CITROEN JUMPER 5230-HYT	MERCAMALAGA		27.199,98	16,00%	3.603,88	-27199,98	0,00
218.13	27/03/2015	FORD TRANSIT FRF-2-SRW 5496FGZ	MERCAMALAGA		6.000,00	16,00%	960,00	-5536,45	463,55
ELEMENTOS DE TRANSPORTE					143.439,33		13.625,56	-152.037,46	-8.598,13
219.1	31/12/2009	OTRO INMOVILIZADO	SEDE P.I. TRÉVEZ		1.322,40	12,00%		-1322,4	0,00
219.5	17/02/2015	CAMARA FRIGORIFICA CITROEN JUMPE	MERCAMALAGA		4.343,90	10,00%	434,40	-2550,42	1.793,48
219.6	30/09/2016	EPSON EH-TW5300 PROYECTOR	P.I. TRÉVEZ		604,99	10,00%	60,48	-257,33	347,66
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL					6.271,29		494,88	-4.130,15	2.141,14
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL					1.584.229,93		62.978,84	1.014.305,51	569.924,42

5.2 Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante el presente ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Coste:

Descripción	Saldo al 31/12/2019	Aumento	Disminución	Trasposos	Saldo al 31/12/2020
Concesiones Administrativas	258.435,21				258.435,21
Programas Informáticos	3.397,08				3.397,08
Total Coste	261.832,29				261.832,29

Descripción	Saldo al 31/12/2018	Aumento	Disminución	Trasposos	Saldo al 31/12/2019
Concesiones Administrativas	258.435,21				258.435,21
Programas Informáticos	3.397,08				3.397,08
Total Coste	261.832,29				261.832,29

Amortización:

Descripción	Saldo al 31/12/2019	Aumento	Disminución	Trasposos	Saldo al 31/12/2020
Concesiones Administrativas	-42.009,93	-3.445,44			-45.455,27
Programas informáticos	-3.337,54	-59,54			-3.397,08
Total Amortización	-45.347,37	-3.504,98			-48.852,35

Descripción	Saldo al 31/12/2018	Aumento	Disminución	Trasposos	Saldo al 31/12/2019
Concesiones Administrativas	-38.564,39	-3.445,44			-42.009,93
Programas informáticos	-2.205,22	-1.132,32			-3.337,54
Total Amortización	-40.769,61	-4.577,76			-45.347,37

Valor Neto Contable:

AÑO 2020

202	Concesiones administrativas	258.435,21	(45.455,27)	212.979,94
206	Aplicaciones informáticas	3.397,08	(3.397,08)	
		261.832,29	(48.852,35)	212.979,94

AÑO 2019

202	Concesiones administrativas	258.435,21	(42.009,93)	216.425,28
206	Aplicaciones informáticas	3.397,08	(3.337,54)	59,54
		261.832,29	(45.347,47)	216.484,82

- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización
- No existen elementos de inmovilizado intangible completamente amortizados.
- La Entidad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.
- Con la entrada en vigor del nuevo PGC para entidades no lucrativas, se cambió el criterio de valoración de las cesiones de activos por donación en 2012, circunstancia que ha quedado reflejada en el punto 2.1) de dicha memoria. Según la NV.20º Apartado 4.1 “cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado establece que:

La entidad reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrara un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificara al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional. El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión

5.3 Inversiones inmobiliarias

No existen inversiones inmobiliarias en la entidad.

5.4 Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

5.4.1 Arrendamientos financieros

No existen.

5.4.2 Arrendamientos operativos

La entidad no posee bienes que arriende a terceros

Los arrendamientos operativos en los que la entidad es arrendataria es la siguiente

Arrendamientos Operativos: Información del Arrendamiento	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Importe de los pagos futuros por arrendamientos operativos no cancelables		
Hasta un año		
Entre uno y cinco años		
Mas de cinco años		
Importe total de los pagos futuros mínimos que se espera recibir, al cierre del ejercicio por subarriendos operativos no cancelables		
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	10.447,33	11.395,51
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo		
Cuotas de subarriendo reconocidas como ingreso del periodo		

Fundamentalmente se trata distintos contratos de renting de fotocopiadoras, alquiler de maquinaria, alquileres de aulas de formación y de vehículos que se realizan según las necesidades, destacando el arrendamiento de centros en los que la entidad realiza su actividad o bien utilizados de almacén de mercancía y reparto como

- Alquiler en MercaMálaga que dona el 100% de su coste y ha ascendido a 4.198,80 euros.

6 BIENES DE PATRIMONIO HISTORICO

No existen bienes de Patrimonio Histórico en la entidad.

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El desglose de los usuarios y otros deudores de la actividad propia de la partida del balance AB)III es el siguiente:

Título	Saldo inicial 01.01.2020	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final 31.12.2020
Usuarios, deudores	2.794,98	44.583,71	43.337,47	4.041,22
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	92.400,03	658.746,01	313.074,13	438.071,91
Total	95.195,01	703.329,72	356.411,60	442.113,13

8 BENEFICIARIOS -ACREEDORES

Tal y como se recoge en el punto 4.7 de normas de valoración, se recogen los alimentos valorados que al cierre del ejercicio están pendientes de repartir y que se realizara en el ejercicio siguiente, de manera que el importe de esta partida se corresponde con la cifra de existencias del activo del balance de situación.

Los movimientos del ejercicio han sido los siguientes:

Título	Saldo inicial 01.01.2020	Entradas	Salidas	Saldo Final 31.12.2020
Beneficiarios acreedores	606.460,14	155.616,89	0,00	762.077,03
Otros acreedores de la actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	606.460,14	155.616,89	0,00	762.077,03

Título	Saldo inicial 01.01.2019	Entradas	Salidas	Saldo Final 31.12.2019
Beneficiarios acreedores	980.751,81	0,00	374.291,67	606.460,14
Otros acreedores de la actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	980.751,81	0,00	0,00	606.460,14

Siendo los movimientos de entradas, los alimentos valorados en euros captados en el ejercicio, y las salidas alimentos valorados en euros repartidos en el ejercicio.

9 ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la entidad a largo plazo, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Clases Categorías	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados y otros		Total	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Activos financieros mantenidos para negociar								
Activos financieros a coste amortizado								
Activos financieros a coste					192,32	192,32	192,32	192,32
TOTAL:					192,32	192,32	192,32	192,32

Se corresponde con la fianza de la empresa de aguas.

La información de los instrumentos financiero del activo del balance de la entidad a corto plazo, incluido el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Categorías	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados y otros		Total	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Activos financieros mantenidos para negociar								
Activos financieros a coste amortizado								
Activos financieros a coste					1.204.190,15	702.744,14	850.330,91	702.744,14
TOTAL:					1.204.190,15	702.744,14	850.330,91	702.744,14

La partida de activos financieros a corto plazo se compone de:

Existencias Comerciales 762.077,02 €

Anticipos a proveedores 0,00 €

Clientes por ventas y prestaciones de servicios 4.041,22 €

Deudores varios. 84.212,67 €

Subvenciones pendientes de liquidar: 353.859,24 €

9.1 Traspasos y/o reclasificaciones

No se han realizado traspasos o reclasificaciones de activos financieros.

9.2 Perdidas por deterioro

No procede

9.3 Activos financieros valorados por su valor razonable

No existen activos financieros valorados a valor razonable.

9.4 Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

No procede

10 PASIVOS FINANCIEROS

No existen pasivos financieros a largo plazo, ya que los préstamos personales que la entidad tiene concedido por distintas entidades para la financiación de las obras de los paneles solares que no cubren las subvenciones recibidas, han sido completamente cancelados en el ejercicio 2020.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías, a 31 de diciembre de 2020 es:

Clases Categoría	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Pasivos financieros a coste amortizado					842.987,00	620.134,87	842.987,00	620.134,87
Personal (remuneraciones pendientes de pago)								
Pasivos financieros mantenidos para negociar								
TOTAL:					842.987,00	620.134,87	842.987,00	620.134,87

Los pasivos financieros a corto plazo se componen de los siguientes epígrafes:

- Beneficiarios- Acreedores : 762.077,03 €
- Proveedores: 80.909,97 €
- Personal (remuneraciones ptes. Pago) 0,00 €
- Ingresos Anticipados : 0,00 €

Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe PB) y PC) a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente :

PASIVO CORRIENTE		PASIVO 2020
V	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	
1	Proveedores	80.909,97
3	Acreeedores Varios	762.077,03
4	Personal (remuneraciones pendientes de pago)	
6	Otras deudas con las Administraciones Publicas	16.391,27
VI	Periodificaciones a corto plazo	

B) Activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No existen activos o pasivos financieros valorados a valor razonable.

C) Reclasificaciones.

No se han realizado reclasificaciones a activos financieros.

10.1 Clasificación por vencimientos

No procede clasificación por vencimientos porque no existen deudas de un periodo superior a 12 meses.

10.2 Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional tercera. “ Deber de información” de la Ley 15/2010 de 5 de Julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, modificada por la disposición final segunda de la Ley 13/2014 de 3 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, en el cuadro siguiente figuran los datos del periodo medio de pago a proveedores de este ejercicio y el anterior, calculados conforme a lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2018 de I.C.A.C.

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	48,81	52,34

11 FONDOS PROPIOS

El patrimonio inicial de la Asociación se fijó en 60,10€ incrementándose desde su constitución por los excedentes de los ejercicios, que se recogen en el “Fondo Social”.

El análisis del movimiento de cada partida del balance incluida en esta agrupación presenta el siguiente detalle:

	Fondo Social	Resultado del ejercicio	Resultado Negativo Ej anteriores	total Fondos Propios
Saldo Inicial	289.426,22	48.795,29		338.221,51
Distribución del resultado de 2019	48.795,29	-48.795,29		0,00
Corrección errores				0,00
Resultado del ejercicio 2020		1.365.284,51		1.365.284,51
TOTAL FONDOS PROPIOS	338.221,51	1.365.284,51	0,00	1.723.227,36

12 EXISTENCIAS

La entidad tiene en su objeto social la captación y reparto de los alimentos entre sectores desfavorecidos de la sociedad.

Esta obtención de alimentos se realiza por convenios con diferentes empresas que realizan donaciones de alimentos que las empresas alimenticias desechan en su proceso productivo y para las que el coste relativo a las mismas es cero.

En este ejercicio, a pesar de que el beneficio económico y el margen bruto de las operaciones de captación y reparto de alimentos es cero para la entidad, se ha optado por la valoración en euros de la cantidad de alimentos de captan, reparten y ostentan como existencias finales al cierre del ejercicio.

La forma de valorar los citados alimentos se ha detallado en la norma de valoración del punto 4.7 de la presente memoria.

El detalle de las existencias al inicio, movimiento y cierre del ejercicio, en kilos y por su valoración ha sido la siguiente:

EXISTENCIAS	2019		2020	
	Precio medio 1,98 €/kg		Precio medio 1,98 €/kg	
	Por Kilos	Por euros	Por Kilos	Por euros
EXISTENCIAS INICIALES	495.329,20	980.751,82	306.843,00	607.549,14
ENTRADAS DE ALIMENTOS	3.581.934,80	7.092.230,90	4.453.397,96	8.817.727,97
SALIDAS DE ALIMENTOS DONADOS	3.770.421,00	7.465.433,58	4.375.353,58	8.663.200,09
EXISTENCIA FINALES	306.843,00	607.549,14	384.887,38	762.077,02

El saldo al cierre del ejercicio de las existencias finales coincide con el importe de la partida de beneficiarios-acreedores, ya que son los alimentos del ejercicio 2020 pendiente de repartir en el ejercicio siguiente.

Los movimientos de entradas y salida de alimentos han sido detallados en el punto 14.I y 14.II de la presente memoria, donde se observa la existencia de margen comercial en las operaciones.

13 SITUACION FISCAL

La Asociación tiene abiertos todos los ejercicios económicos no prescritos, ya que las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las Autoridades Fiscales, y con independencia de que la legislación fiscal es susceptible de interpretaciones.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años más el tiempo de estado de alarma. En este sentido la Asociación está abierta a inspección de los años 2016-2020.

Por lo que respecta al Impuesto sobre Sociedades, a partir de la promulgación de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Asociación se encuadra dentro de la calificación de “entidades sin fines lucrativos”, a los efectos del artículo 12 de esta Ley. Por lo tanto, la Asociación tiene derecho a disfrutar del régimen fiscal especial contemplado en la misma que consiste, básicamente, en la exención del Impuesto sobre Entidades para determinados rendimientos, así como la exención en otros impuestos locales. La Asociación goza de exención en el Impuesto de Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica.

En este sentido, se procederá en este apartado a la elaboración de la memoria económica de la Asociación Bancosol en cumplimiento de lo establecido en la Ley 49/2002 y desarrollado en el reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en su artículo 3, conteniendo la siguiente información:

a) Identificación de las rentas exentas y no exentas.

De acuerdo con el artículo 6 y 7 de la Ley 49/2002, las rentas exentas del Impuesto de Sociedades obtenidas por la Asociación son las siguientes:

- Donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad.
- Cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores y benefactores.
- Subvenciones recibidas destinadas a la actividad económica exenta de obtención y reparto de alimentos.

Las rentas obtenidas no exentas del impuesto de sociedades se derivan de la venta de energías renovables. No obstante, el artículo 7. 11º de la Ley 49/2002 establece “Las explotaciones económicas que tengan un carácter meramente auxiliar o complementario de las explotaciones económicas exentas o de las actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios o el objeto de la entidad sin fines lucrativos. No se considerará que las explotaciones económicas tienen un carácter meramente auxiliar o complementario cuando el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de ellas exceda del 20 por 100 de los ingresos totales de la entidad”

De esta forma vamos a cuantificar cada una de las rentas exentas y no exentas del Impuesto en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	IMPORTE
VENTAS DE MERCADERÍAS	1.245,69
VENTAS DE ENVASES Y EMBALAJES	1.929,97
PRESTACIONES DE SERVICIOS	35.096,57
INGRESO POR CUOTAS SOCIOS /AFILIADOS SIN DNI	40.675,00
INGRESO FESBAL	90.481,50
SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS A LA ACTIVIDAD	278.132,78
DONACIONES DE PARTICULARES Y EMPRESAS	10.741,52

OTRAS SUBVENCIONES PUBLICAS	6.000,00
DONACIONES EN ESPECIE (ALIMENTOS)	7.481.097,74
DONACIONES COMPRA DE ALIMENTOS	289.931,29
DONACION ALQUILER MERCAMALAGA	5.080,56
SUBVENCION PUBLICA - AYUNTAMIENTO DE MALAGA	135.000,00
SUBVENCION PUBLICA - CONVENIO AYTO MARBELLA	32.000,00
SUBVENCIONES CAIXABANK	29.273,00
SUBVENCIONES DIPUTACION DE MALAGA	77.149,75
DONACIONES ENDESA	62.858,86
SUBVENCIONES PRIV. BBVA	37.090,00
SUBVENCIONES JUNTA DE ANDALUCIA	912.258,26
DONACIONES EFECTIVO EN TIENDAS	498.837,27
DONACIONES FESBAL	120.072,74
SUBV.,DONAC.Y LEG.CAP.TR.RESULT.EJER	39.272,19
	10.184.224,69

La entidad obtiene las siguientes rentas no exentas según el artículo 6 y 7 del Ley 49/2002, pero que se pueden considerar dentro del artículo 7.11º por no suponer más del 20% de la actividad sin fines lucrativos:

TIPO RENTA NO EXENTA	IMPORTE 2019
Venta Energía Renovable, y envases y embalajes	38.272,23
Total ingresos con finalidad social	10.145.952,46
	10.184.224,69

La actividad de la explotación económica fotovoltaica supone el 0,38% de la actividad de fines sociales.

- b) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad. especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos, así como descripción del destino o de la aplicación dado.

NOMBRE SUBVENCIÓN O PROYECTO	GASTOS RELATIVOS A CADA PROYECTO								TOTAL GASTOS POR PROYECTOS 2020
	Ayudas Monetarias	Ayudas no monetarias (reparto de alimentos valorados)	Gastos generales (0,2065% para rentas. Explotac. Econ)	Compra de aprovisionamientos y variación de existencias alimentos valorados	trabajos realizados por otras empresas	Dotación Amortización	Gastos de personal (,2065% para rentas Explotación. Econ.)	Gastos financieros (los de la financiación de paneles solares)	
Renta Explotac. Econo			-326,59			-12.239,84	-798,21		-13.364,64
Rentas exentas		-8.507.583,20	-157.830,48	299.825,93		-54.243,98	-385.743,81		-8.805.575,54
		-8.507.583,20	-158.157,07	299.825,93		-66.483,82	-386.542,02		-8.818.940,18

NOMBRE SUBVENCIÓN O PROYECTO	GASTOS RELATIVOS A CADA PROYECTO								TOTAL GASTOS POR PROYECTOS
	Ayudas Monetarias	Ayudas no monetarias (reparto de alimentos valorados)	Gastos generales (0,2065 % para rentas Explotac.Econ.)	Compra de aprovisionamientos y variación existencias alimentos valoradas	Trabajos realizados por otras empresas	Dotación Amortización	Gastos de personal (0,2065% para rentas Explotac.Econ.)	Gastos financieros (los de la financiación de paneles solares)	
Renta Explotac.Econ.			-255,41			-24.479,64	-677,00	0	-25.412,05
Rentas exentas		-7.465.433,58	-123.432,00	-2.967,83	0	-56.428,35	-327.165,75	0	-7.975.427,51
	0,00	-7.465.433,58	-123.687,41	-2.967,83	0,00	-80.907,99	-327.842,75	0,00	-8.000.839,56

-Para el cálculo de los gastos comunes a ambas rentas (gastos generales y de personal) se ha tomado un porcentaje para las rentas no exentas, calculado en proporción a los ingresos de la actividad mercantil que proporcionan sobre la totalidad de la asociación, indicado en el punto anterior, resultado un 0.2065%.

-Para la dotación de la amortización, se ha imputado la relativa a las instalaciones de los paneles solares, al igual que la imputación de la subvención relativa al mismo. El resto de las amortizaciones e imputaciones al resultado del ejercicio para las actividades son del objeto social de la asociación.

-A pesar de que existe actividad económica, al suponer esta menos del 20% de la principal no lucrativa, la base para el IS es cero.

c) Retribuciones dinerarias o en especie, satisfechas a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno, en concepto de reembolso de gastos ocasionados en el desempeño de su función.

Según consta en el artículo 28 de los estatutos de la asociación "los miembros de la Junta Directiva ejercerán su cargo gratuitamente, sin que en ningún caso puedan recibir retribución por el desempeño de su función, sin perjuicio del derecho a ser reembolsados en los gastos ocasionados en ejercicio de los cargos, siempre que estos se encuentren debida y formalmente justificados."

De esta forma los gastos relativos a dietas y kilometrajes del ejercicio 2019 han ascendido a 552,32 del presidente de la asociación por asistencia a reuniones y asambleas.

d) Porcentaje de participación que posea la entidad en sociedades mercantiles.

La asociación no posee ningún tipo de participación en sociedades mercantiles.

e) Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles en las que participe

No procede.

f) Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad

No existen convenios de colaboración con entidades mercantiles suscritos por la Asociación

g) Actividades prioritarias de mecenazgo que, en su caso, desarrolle la entidad

No se han producido

h) Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución

En los estatutos sociales de la Asociación en su artículo 35 y 36, prevé las siguientes causas, extinción y liquidación en caso de disolución de la misma:

"Las causas para la disolución de la Asociación:

- a. Por acuerdo adoptado por mayoría de 2/3 en Asamblea General Extraordinaria.

- b. Por las causas que se determinan en el artículo 39 del Código Civil.
- c. Por sentencia judicial firme.”

En cuanto al destino del patrimonio en caso de extinción : “ La disolución de la asociación abrirá el periodo de liquidación, hasta cuyo fin la entidad conservará su personalidad jurídica. El patrimonio resultante después de efectuadas las operaciones previstas en la Ley de Asociaciones, se destinará a entidades no lucrativas que persigan fines de interés general análogos a los realizados por la misma. Em primer lugar se destinará a las actividades de la Fundación Bancosol y en su defecto, a otros Bancos de Alimentos, de acuerdo con la Federación Autonómica o Nacional de Bancos de Alimentos. En caso de insolvencia de la Asociación, el órgano de representación o, si es el caso, los liquidadores han de promover inmediatamente el oportuno procedimiento concursal ante el juez competente.”

13.2 Liquidación Impuesto de Sociedades.

Como consecuencia de estar acogida en el régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos Ley 49/2002 y suponer la actividad económica de presentación de servicios fotovoltaicos menos de un 20% de la actividad sin fines lucrativos, está exenta de la presentación del impuesto de sociedades, por lo que no cabe la liquidación contable y fiscal de este.

13.3 Otros tributos.

El saldo de la cuenta “otros tributos” a 31 de diciembre de 2020 a 764,93€ , a 31 de diciembre de 2019 es de 8.209,80 €. Dicho importe es debido al IVTM, ITV y al impuesto sobre la producción de la energía.

14 INGRESOS Y GASTOS

Ingresos

Partida	Ingresos 2020	Ingresos 2019
Cuota de usuarios y afiliados	40.675,00	36.636,98
Cuota de usuarios	0,00	0,00
Cuota de afiliados	40.675,00	36.636,98
Promociones, patrocinios y colaboraciones	129.221,86	48.061,32
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	38.272,23	16.625,50
Venta de bienes	3.175,66	
Prestación de servicios	35.096,57	16.625,50
Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00
Otros ingresos de explotación	0,00	0,00
Ingresos accesorios y de gestión corriente		0,00

Total	208.169,09	101.323,80
-------	------------	------------

a) Ingresos de la entidad por la actividad propia

El detalle de los ingresos de la entidad por la actividad propia es el siguiente :

Descripción	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Aportaciones de usuarios y afiliados	40.675,00	36.636,98
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	90.481,50	48.061,32
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	1.467.940,57	442.109,06
Donaciones de alimentos recibidas valoradas	8.507.583,20	7.465.433,57
Total ingresos por la actividad propia	10.106.680,27	7.992.240,93

b) Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil

El detalle de las ventas y otros ingresos de la actividad mercantil es el siguiente:

Descripción	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Venta de energía renovable	35.096,57	16.625,50
Venta de mercaderías: palets y cartón	3.175,66	
Total ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	38.272,23	16.625,50

c) Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio:

Descripción	2020	2019
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		3.437,18
Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	39.272,19	57.131,24
Total subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	39.272,19	60.568,42

d) Otros ingresos:

No se registran saldos correspondientes a esta partida.

Descripción	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Otros ingresos de la actividad	0,00	0,00

Ingresos financieros	0,00	0,00
Ingresos excepcionales	0,00	0,00
Total otros ingresos	0,00	0,00

II GASTOS

Partida	Gastos 2020	Gastos 2019
Ayudas monetarias y otros	-8.507.583,20	-7.465.433,58
Ayudas monetarias		0
Ayudas no monetarias por reparto alimentos valorados	-8.507.583,2	-7.465.433,58
Ayudas no monetarias a otras asociaciones		0
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0
Reintegro de ayudas y asignaciones		0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0
Aprovisionamientos	-299.825,93	-2.967,83
Consumo de bienes destinados a la actividad	-891.486,11	-708.029,46
Entrada de alimentos valorados del ejercicio	-7.760.306,13	-6.386.080,27
Salidas de existencias por reparto alimentos valorados	8.507.583,20	7.465.433,58
Variación existencias iniciales y finales del ejercicio de alimentos captados y repartidos valorados	-155.616,89	-374.291,68
Consumo de materias primas	0,00	0,00
Otras materias consumibles	0,00	0,00
Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00
Gastos de personal	-386.542,02	-327.842,75
Sueldos	-287.500,29	-231.538,27
Indemnizaciones	-15.400,00	-22.500,00
Cargas sociales	-83.641,73	-73.804,48
Otros gastos sociales	0,00	0,00
Otros gastos de explotación	-158.157,07	-123.687,41
Arrendamientos y cánones	-12.414,16	-18.501,17
Reparaciones y conservación	-13.857,35	-7.181,67
Servicios profesionales independientes	-6.242,47	1.654,90
Transportes	-7.515,95	-889,67
Primas de seguros	-8.239,97	-9.959,96
Servicios bancarios y similares	-1.038,51	-870,76
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-9.635,79	-6.212,85
Suministros	-35.378,51	-37.641,01
Otros servicios	-63.069,43	-35.875,42
Otros tributos	-764,93	-8.209,80
Ajustes positivos imposición directa	0,00	0,00
Pérdidas por créditos comerciales incobrables	0,00	0,00
Gastos excepcionales	0,00	0,00
Ingresos excepcionales	0,00	0,00

Total...	-9.352.108,22	-7.919.931,57
----------	---------------	---------------

a) Gastos por ayudas y otros.

El detalle de gastos por ayudas y otros es el siguiente :

Cuota Anual FESBAL 1.500,00 EUROS

Ayudas no monetarias 8.507.583,20 euros

b) Aprovisionamientos

El detalle de aprovisionamientos es el siguiente:

Descripción	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Compra de bienes destinados a la actividad		
Entradas de alimentos valorados del ejercicio	-8.351.966,31	-7.094.109,73
Salidas de existencias por reparto alimentos valorados	8.507.583,20	7.465.433,58
Variación existencias iniciales y finales del ejercicio de alimentos captados y repartidos valorados	-155.616,89	-374.291,68
Compra de otros aprovisionamientos	0,00	0,00
Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00
Total aprovisionamientos	-299.825,93	-2.967,83

c) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

Gastos de personal	-386.542,02	-327.842,75
Sueldos	-287.500,29	-231.538,27
Indemnizaciones	-15.400,00	-22.500,00
Cargas sociales	-83.641,73	-73.804,48
Otros gastos sociales	0,00	0,00

d) Otros gastos de la actividad

El detalle de los otros gastos de la actividad del ejercicio es el siguiente

Otros gastos de explotación	-158.157,07	-123.687,41
Arrendamientos y cánones	-12.414,16	-18.501,17
Reparaciones y conservación	-13.857,35	-7.181,67
Servicios profesionales independientes	-6.242,47	1.654,90
Transportes	-7.515,95	-889,67
Primas de seguros	-8.239,97	-9.959,96
Servicios bancarios y similares	-1.038,51	-870,76
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-9.635,79	-6.212,85
Suministros	-35.378,51	-37.641,01
Otros servicios	-63.069,43	-35.875,42
Otros tributos	-764,93	-8.209,80
Ajustes positivos imposición directa	0,00	0,00
Pérdidas por créditos comerciales incobrables	0,00	0,00
Gastos excepcionales	0,00	0,00
Ingresos excepcionales	0,00	0,00

e) Amortización del inmovilizado

El detalle de amortización del inmovilizado es el siguiente

Descripción	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Amortización inmovilizado intangible	-3.504,98	-4.577,76
Amortización inmovilizado material	-62.978,4	-76.330,23
Total amortización inmovilizado	-66.483,82	-80.907,99

f) Gastos financieros

No se registran partidas por este concepto

15 SUBENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones recibidas por organismos públicos o privados por la entidad para su actividad propia y que se imputan directamente al resultado y se han desglosado en la nota 13 de la memoria.

En cuanto a las subvenciones de capital, hay que distinguir entre las de la actividad mercantil y de la actividad propia, las cuales se desglosan en el siguiente cuadro:

SUBVENCIONES DE CAPITAL AFECTAS A LA ACTIVIDAD PROPIA

Fecha concesión	ORGANISMO (nº Subvención para identificar con la Inversión)	Importe concedido	Imputado al resultado del ejercicio	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Total imputado a resultados desde inicio	Pendiente de imputar a resultados	
16/04/2007	Obra Social Caja Madrid (130.0)	180.000,00	-3.600,00	-34.200,00	-37.800,00	142.200,00	
29/09/2008	Obra Social Unicaja (130.13)	88.558,09	-1.771,16	-16.826,03	-18.597,19	69.960,90	
24/10/2008	Ayto Málaga. Inst.Munic.Vivienda (130.2)	150.000,00	-3.000,00	-28.500,00	-31.500,00	118.500,00	
07/11/2008	Ayto. Málaga. Área de Bienestar Social (130.1)	100.000,00	-2.000,00	-19.000,00	-21.000,00	79.000,00	
14/07/2010	Diputación de Málaga (130.15)	30.000,00	-600	-5.700,00	-6.300,00	23.700,00	
16/10/2013	Donación traspaleta FABA (130.20)	676,63	-81,2	-508,60	-589,80	86,83	
13/12/2013	Subvención convocatoria IRPF 2012 (130.22)	Revestimiento cámara Mercamalaga	10.362,92		-8.866,71	-10.362,92	0
		Revestimiento cámara Mercamalaga	592,9	-71,15	-399,53	-470,68	122,22
		Proyecto Obra Aparcamiento	3.699,70	-110,99	-489,53	-600,52	3.099,18
		Licencia obra aparcamiento	3.600,00	-108	-473,42	-581,42	3.018,58
10/12/2015	Subvención convocatoria IRPF 2016 (130.30)	Captación y reparto de alimentos de los fines propios	175.262,64		-175.262,64	-175.262,64	0
16/04/2015	Grupo Desarrollo Rural de la Serranía de Ronda	Subv. carretilla elevadora Electrica (130.23)	19.850,00	-2.382,00	-11.042,04	-13.424,04	6.425,96
		Apilador Electronicoac (130.24)	6.971,00	-1.045,65	-4.847,24	-5.892,89	1.078,11
		Subv. Camara frigorifica (130.25)	6.577,00	-657,7	-3.066,87	-3.724,57	2.852,43
14/05/2015	Fundación Amancio Ortega (FESBAL)	Subv. CarretillaEléctrica (pdte justificar) (130.26)	15.336,20	-1.840,34	-7.154,66	-8.995,00	6.341,20
		Subv aparcamiento (130.27)	88.723,48	-2.661,70	-11.667,73	-14.329,43	74.394,05
20/05/2015	Ayto. de Málaga	Cámara Frigorífica 0071 b (130.28)	18.542,70	-2.225,12	-9.388,18	-11.613,30	6.929,40
28/12/2018	Diputación de Málaga	Empoderamiento social de las familias en riesgo de exclusion	19.800,00		0	-19.800,00	0
		918.553,26	-22.155,01	-315.241,17	-358.692,39	559.863,87	

SUBVENCIONES DE CAPITAL AFECTAS A LA ACTIVIDAD PROPIA

Fecha concesión	ORGANISMO (nº Subvención para identificar con la Inversión)	Importe concedido	Imputado al resultado del ejercicio	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Total imputado a resultados desde inicio	Pendiente de imputar a resultados
14/04/2009	Obra social Caja Madrid 130.14	50.000,00	-6.000,00	-47.000,00	-53.000,00	-3.000,00
01/04/2010	Obra social Caja Madrid 130.16	36.000,00	-4.320,00	-33.840,00	-38.160,00	-2.160,00
01/07/2010	CajaSol 130.17	28.000,00	-3.360,00	-26.320,00	-29.680,00	-1.680,00
		114.000,00	-13.680,00	-107.160,00	-120.840,00	-6.840,00

Según se desglosa en la nota 5 de la memoria de inmovilizado intangible, existen cesiones de uso del suelo donde se encuentran las instalaciones de la entidad, y que se han sido recogidas como donaciones. Debido al cambio de criterio por la entrada en vigor del nuevo plan general de contabilidad y reflejado en la nota 2.g) de la memoria, se han realizado las correspondientes dotaciones y traspasos de las mismas en el ejercicio:

Fecha concesión	ORGANISMO (nº Subvención para identificar con la Inversión)	Importe concedido	Imputado al resultado del ejercicio	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Total imputado a resultados desde inicio	Pendiente de imputar a resultados
18/01/2002	Ayuntamiento de Málaga 131.0	2.404,05	-31,97	-607,09	-607,09	1.796,96
08/01/2007	Ayuntamiento de Málaga 131.1	256.031,16	-3.405,21	-41435,07	-44.840,28	211.190,88
		258.435,21	-3.437,18	-42.042,16	-45.447,37	212.987,84

Seguidamente se expresan las subvenciones que para la actividad se ha recibido de las distintas administraciones y estamentos en el año 2019 y 2020 así como, cuando estas han sido abonadas.

Fecha concesión	Concepto	Valor recibido en 2020	Cobradas 2021
2019	Diputación de Málaga convocatoria 2019. 20.000	20.000,00	
2020	Junta Andalucía. Subvención IRPF convocatoria 2019. Concedido 649.782,13€, ingresó eso en cuenta para 5 bancos de alimentos, a nosotros nos corresponde lo que pongo en la columna C.	215.024,60	
2020	PLAN FEAD	89.412,70	
2019	Ayuntamiento de Málaga convocatoria 2019. 75% recibido en 2019 (26.250) y 25% recibido en 2020 (8.750).	8.750,00	
2018	Ayuntamiento de Málaga convocatoria 2020. 75% recibido en 2020 (26.250) y 25% a recibir en 2021 (8.750).	26.250,00	
2020	Fundación Unicaja - Creo que es de Unicaja Banco	9.500,00	
2020	Ayuntamiento de Marbella	32.000,00	
2020	Diputación de Málaga convocatoria 2020. 20.000 €	Recibidos en 2021	20.000,00
2020	Ayuntamiento de Málaga. Extraordinaria COVID19. En 2 partes 75.000 y 25.000. Todo en 2020	100.000,00	
2020	Diputación de Málaga. Extraordinaria COVID19. Recibido en 2021. 30.000€.	Recibidos en 2021	30.000,00
2020	Diputación de Málaga. Material sanitario. 7.149,75€.	A recibir en 2021	7.149,75
2020	Junta Andalucía. Extraordinaria COVID19.	135.918,59	
2020	Endesa. COVID19.	47.794,00	
2020	Ayuntamiento de Nerja. Extraordinaria COVID19.	6.000,00	
2020	Junta Andalucía. Subvención extraordinaria. Compra de alimentos.	561.315,07	

SUBVENCIONES 2019

Fecha concesión	Concepto	Valor recibido en 2019	Cobradas 2021
2019	Junta Andalucía. Subvención IRPF convocatoria 2018	159.378,49	
2019	PLAN FEAD	90.751,82	
2019	Ayuntamiento de Málaga convocatoria 2019. 75% recibido en 2019 (26.250) y 25% recibido en 2020 (8.750).	26.250,00	
2019	Fundación Unicaja	25.000,00	
2019	Ayuntamiento de Marbella	32.000,00	
2019	Fundación "LaCaixa". 80% recibido en 2019 (17.408) y 20% recibido en 2021 (4.352)	17.408,00	4.352,00
2019	Convenio La Noria - Caixa	17.000,00	
2019	Junta Andalucía. IGS. SAE.Convocatoria 2018. Total concedido: 30.656,88.	22.992,66	

A continuación se detallan Subvenciones, donaciones y legados a la explotación para el año 2020 :

DONACIONES		1.077.642,86
COMPRAS DE ALIMENTOS	289.931,29	
OTRAS PERSONAS FISICA, ANONIMAS...	10.741,52	
POR COVID	278.132,78	
EFECTIVO EN TIENDAS	498.837,27	
SUBVENCION ALQUILER MODULO MERCAMÁLAGA		5.080,56
SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO DE NERJA. EXTRAORDINARIA COVID19.		6.000,00
SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA		135.000,00
SUBV. COMPETENCIA COMPETITIVA CONV 2020	35.000,00	
SUBVENCION NOMINATIVA COVID19	100.000,00	
SUBVENCIÓN CONVENIO AYTO DE MARBELLA		32.000,00
SUBVENCIONES PRIV. BBVA FUTURO SOSTENIBLE		37.090,00
DONACIONES ENDESA		62.858,86
AYUDA COVID19	47.794,00	
DONACIÓN	15.064,86	
SUBVENCIONES DIPUTACION DE MALAGA		77.149,75
SUBVENCION TERCER SECTOR DIPUTACION DE MALAGA	40.000,00	
SUBV. MATERIAL SANITARIO	7.149,75	
TRANSFERENCIA DIPUTACIÓN MÁLAGA	30.000,00	
SUBVENCIONES JUNTA DE ANDALUCIA		912.258,26
SUBVENCION IRPF (MÁLAGA)	215.024,60	
SUBVENCION EXTRAORDINARIA COVID 19	135.918,59	
SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIOA COMPRA DE ALIMENTOS	561.315,07	
SUBVENCIONES CAIXABANK Ningún Hogar sin Alimentos		29.273,00
DONACIONES FESBAL		120.072,74
DONACIONES FESBAL COVID19	33.030,97	
DONACIONES FESBAL COVID19 COMPRA LECHE	9.477,00	
CAMPAÑA PORSCHE IBERICA-FEDERACION ESPAÑOLA	6.250,00	
DONATIVOS GRUPO DYC-FEDERACION ESPAÑOLA	12.500,00	
DONATIVOS GRUPO TELEFONICA FEDERACION ESPANOLA BANCOS ALIMENTO	6.448,00	
DONATIVOS -FEDERACION ESPANOLA	52.366,77	
		<hr/>
		2.494.426,03

16 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS, GASTOS DE ADMINISTRACION.

16.1 Actividad de la Entidad

Con entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

16.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e Ingresos

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes Positivos	Base de calculo	Renta a destinar	Recursos destinados a fines (Gastos + inversiones)	
2014	140.363,65	0,00	1.594.869,50	1.735.233,15	1.214.663,21	70%	1.214.663,21
2015	-3.062,82	0,00	8.761.544,26	8.758.481,44	6.130.937,01	70%	6.130.937,01
2016	46.877,27	0,00	8.193.405,18	8.240.282,45	5.768.197,72	70%	5.768.197,72
2017	12.154,17	0,00	7.848.227,80	7.860.381,97	5.502.267,38	70%	5.502.267,38
2018	1.696,56	0,00	5.688.721,17	5.690.417,73	3.983.292,41	70%	3.983.292,41
2019	48.795,29	0,00	8.000.839,56	8.049.634,85	5.634.744,40	70%	5.634.744,40

DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES	
2014	1.214.663,21
2015	6.130.937,01
2016	5.768.197,72
2017	5.502.267,38
2018	3.983.292,41
2019	5.634.744,40

16.3 Gastos de Administración

DETALLE DE GASTOS				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de Imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
629000000000	Otros Servicios	Dietas desplazamiento presidente	Motivadas directamente por reuniones y Asambleas	678,10
629000000000	Gastos de desplazamiento			3.196,51
TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION				3.874,61

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No procede

18 OTRA INFORMACION

A) Cambios en la Junta Directiva.

De acuerdo con lo especificado en el Acta de la Reunión de la Junta Directiva de 10 de diciembre de 2019 y posterior aceptación, la composición actual de la Junta Directiva es la siguiente:

Presidente: Diego Vázquez García

Vicepresidente: Doña Pilar de Wit Guzmán

Secretario: Doña María Victoria Ruiz Jiménez

Tesorero: Don Enrique Castillo Castillo

Vocales: Don Francisco Javier Cremades García

Doña Francisca Mañas Avisbal

B) La distribución al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado en un número suficiente por sexo y categorías es el siguiente.

<u>Categoría</u>	<u>Año 2019</u>			<u>Año 2020</u>		
	<u>Hombre</u>	<u>Mujer</u>	<u>Total</u>	<u>Hombre</u>	<u>Mujer</u>	<u>Total</u>
Resto de personal directivo	1	1	2	1	1	2
Técnicos y profesionales científicos	1	6	7	1	6	7
Empleados de tipo administrativo	1	3	4	1	4	5
Trabajadores no cualificados	5	1	6	6	1	7
	8	11	19	9	12	21

El personal medio del 2019 fue de 15,32 personas de las cuales 10,15 eran indefinidos y 5,17 personas eventuales

19 INVENTARIO

Establecido en el punto 5 de Inmovilizado Material de la Memoria.

20 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Durante el ejercicio 2020 no se ha producido movimiento alguno.

21 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se conocen hechos posteriores al cierre de la formulación de las cuentas anuales que tengan una consideración de significativos y deban mencionarse en la memoria.

Fdo. D. Diego Vázquez García,
Presidente de la Asociación



The image shows several handwritten signatures and stamps in blue ink. In the top row, from left to right: a signature that appears to be 'Diego Vázquez García', a signature that appears to be 'Javier Fernández', and a stylized signature. In the bottom row, from left to right: a rectangular stamp containing the text 'TRUOR DE WA', a large stylized signature, a signature that appears to be 'Javier Fernández', and a small signature.

En Málaga a 24 de mayo de 2021